



+MODELO ASO_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 260126/ASO/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 26 de enero de 2026	BOUC: 26 de enero de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estudios de Asia Oriental	
DEPARTAMENTO: Lingüística, Estudios Árabes, Hebreos, Vascos y de Asia Oriental	
FACULTAD: FILOLOGÍA	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: <ul style="list-style-type: none">- Análisis y traducción de textos orales y escritos coreanos- Introducción a la literatura coreana	
PERFIL PROFESIONAL: Traductor y/o profesor de Coreano	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII**. de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
KO, WONSEOK	8,40

Código Seguro De Verificación	5671-6551-5951P6249-4F70	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	27/04/2026 12:43:31
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5671-6551-5951P6249-4F70		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)							Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)				Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL	
	1	2	3	4	5	6	Total (1)	7	8	9	Total (2)	10	11	12	Total (3)	TOTAL (1+2+3)			
KO, WONSEOK	3,3	0	0,3	0,5	-	-	4,10	1,5	0,3	0	1,80	0,25	0	0,25	0,50	6,40	2	8,40	

Código Seguro De Verificación	5671-6551-5951P6249-4F70	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	27/04/2026 12:43:31
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5671-6551-5951P6249-4F70		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional ajustada al perfil y a la docencia específica para la que se convoca la plaza (hasta 4 puntos)
2.-	Publicaciones relacionadas con el perfil profesional de la plaza (hasta 1 punto)
3.-	Cursos de formación especializada y de formación en el perfil de la plaza (hasta 0,5 puntos)
4.-	Experiencia profesional relacionada con Asia Oriental, pero fuera del perfil de la plaza (hasta 0,5)
5.-	-----
6.-	-----
7.-	Experiencia docente universitaria en las asignaturas para las que se convoca la plaza y evaluaciones docentes positivas (hasta 2 puntos)
8.-	Ponencias, comunicaciones y mesas redondas en congresos. Conferencias (hasta 0,5 puntos)
9.-	Participación en grupos y/o proyectos de innovación y/o de investigación (hasta 0,5 puntos)
10.-	Títulos de máster y doctorado (0,50)
11.-	Dirección de TFGs y TFMs (0,25)
12.-	Otros (0,25)

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE : Consuelo Marco Martínez

SECRETARIO: Mario Santander Oliván

VOCAL: Huiling Luo

VOCAL: Eunsook Yang

VOCAL: David Sevillano López

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Código Seguro De Verificación	5671-6551-5951P6249-4F70	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	27/04/2026 12:43:31
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5671-6551-5951P6249-4F70		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTA:

Firmado por MARCO MARTINEZ
MARIA CONSUELO - ***9019**
el día 23/04/2026 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Firmado: Consuelo Marco Martínez

EL/LA SECRETARIA

Firmado por SANTANDER
OLIVAN MARIO - ***4841** el
día 23/04/2026 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado: Mario Santander Oliván

Diligencia por la que se hace
constar que la fecha de
publicación de este documento
ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	5671-6551-5951P6249-4F70	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Recio Mendez	Firmado	27/04/2026 12:43:31
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5671-6551-5951P6249-4F70		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

